



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

**CONSULTAS INFORMALES RELATIVAS
AL DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE
LA MIGRACIÓN**

IC/2009/5

Original: inglés
Ginebra, 17 de abril de 2009

DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACIÓN DE 2009

*Los derechos humanos y la migración: Empeño conjunto a favor de
una migración protegida, digna y segura*

28 de abril de 2009

DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACIÓN DE 2009
*Los derechos humanos y la migración: Empeño conjunto a favor de una migración
protegida, digna y segura*

1. Esta Nota para las deliberaciones presenta una actualización de las actividades relacionadas con el Diálogo Internacional sobre la Migración de 2009, desde las Consultas informales del 26 de febrero de 2009, y hace dos propuestas para el tema principal del Diálogo Internacional sobre la Migración para 2010, que se presentarán a la consideración de los Miembros.

**Diálogo Internacional sobre la Migración de 2009: Derechos humanos y migración:
Empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura**

2. El primer Taller Intermedio del Diálogo Internacional sobre la Migración de 2009 tuvo lugar en Ginebra, los días 25 y 26 de marzo de 2009, sobre el tema “**El respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes: Una responsabilidad compartida**”. Participaron en él más de 200 personas representantes de 71 Gobiernos, 22 organizaciones internacionales, 8 organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los círculos académicos y los medios de comunicación.¹

3. Los expertos y participantes compartieron experiencias locales, regionales e internacionales en materia de protección de los derechos humanos de los migrantes, y se concentraron particularmente en las medidas prácticas y de implementación. El taller puso de relieve, entre otras cosas, diversos marcos legislativos e institucionales nacionales y mecanismos para prevenir y remediar la discriminación; el desarrollo de programas de movilidad laboral que respeten los derechos humanos; actividades para promover la integración, combatir el racismo y armonizar las relaciones entre los migrantes y las sociedades; y ejemplos de cooperación bilateral, regional, internacional y de múltiples interlocutores en el ámbito de los derechos humanos y la migración.

4. Varios temas principales y entendimientos comunes surgieron de los debates. En primer lugar, los derechos humanos son decisivos para una gobernanza migratoria eficaz. Los migrantes a título individual, independientemente de su estatuto migratorio, tienen derecho a que se respeten plenamente sus derechos humanos; por consiguiente, las políticas migratorias han de tomar plenamente en cuenta los derechos humanos. El principio de no discriminación es sumamente importante en ese sentido. También se puso de relieve que las condiciones específicas a la migración pueden complicar el goce efectivo de los derechos humanos.

5. En segundo lugar, las violaciones de los derechos humanos de los migrantes provienen no tanto de las deficiencias de las leyes y marcos existentes sino de los obstáculos para su implementación efectiva. En muchos casos, ello se debe a que los actores principales carecen de capacidad, y cuando la tienen, no es suficiente. Existen diversas formas para poner los principios en práctica, a saber: brindar formación a funcionarios encargados de la aplicación de la ley, fortalecer la capacidad de los administradores legales, concienciar a las

¹ Para más información sobre dicho taller, incluidos el orden del día, la lista de participantes, el documento de trabajo y las ponencias, sírvanse consultar <http://www.iom.int/jahia/Jahia/policy-research/effective-respect-human-rights-migrants-shared-responsibility/lang/es>

comunidades de acogida, garantizar el acceso efectivo a los mecanismos de reparación, y empoderar a los propios migrantes.

6. En tercer lugar, la noción de responsabilidad compartida es fundamental para que los derechos humanos de los migrantes sean una realidad. La responsabilidad de velar por la protección de los derechos humanos de los migrantes no recae en un grupo específico de interlocutores e incumbe también a países de origen, tránsito y destino, además de muchos organismos no gubernamentales, como las agencias de contratistas y los empleadores que también desempeñan un importante papel. Por cierto, las asociaciones son sumamente importantes: la cooperación interestatal, como parte de un proceso consultivo regional o programas bilaterales de movilidad laboral, los grupos de trabajo interministeriales, las alianzas entre organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y empresas, así como los intercambios de experiencias entre ellos fueron algunos de los ejemplos de asociaciones presentados en el taller. Los participantes también señalaron que un requisito previo para poder compartir responsabilidades y emprender acciones conjuntas es que los interlocutores tengan una comprensión similar de las cuestiones, de los intereses comunes y de los derechos y responsabilidades mutuos.

7. Si se dispone del financiamiento necesario, el segundo taller intermedio sobre “**La trata y explotación de migrantes: Garantizar la protección de los derechos humanos**”, tendrá lugar en Ginebra, los días 9 y 10 de julio de 2009. La finalidad de este taller es situar la trata y explotación de migrantes dentro de un marco más amplio de gobernanza migratoria, regido por principios de derechos humanos. Ese debate permitirá a los participantes extraer lecciones de los enfoques tradicionales en materia de trata y explotación de personas, y examinar soluciones innovadoras y colaborativas que protejan los derechos humanos y las necesidades básicas de los migrantes que, debido a la trata de personas o por otros motivos, se han convertido en víctimas de explotación y maltrato.² La organización de este taller ya se ha iniciado y, como de costumbre, la Administración agradece cualquier sugerencia de estudio de casos y ponentes, o cualquier otra idea por parte de los Miembros.

Diálogo Internacional sobre la Migración para 2010

8. La Administración aprovecha esta oportunidad para solicitar a los Miembros que, de entre las sugerencias que figuran a continuación, elijan un tema principal para el Diálogo Internacional sobre la Migración para 2010, o que presenten otras propuestas. Por naturaleza, el Diálogo Internacional sobre la Migración refleja, en la medida de lo posible, cuestiones y preocupaciones actuales expresadas por los Miembros. Por consiguiente, ningún debate que tenga lugar hoy en día o, muy probablemente, en 2010, puede ignorar la crisis financiera y económica mundial y los retos específicos que ésta plantea para los migrantes y la gobernanza migratoria. Esta dimensión se integrará en todos los temas seleccionados.

a) Migración Sur–Sur

9. Aunque el debate y la investigación internacional sobre las políticas relativas a la migración se han concentrado fundamentalmente en los flujos Sur-Norte, es importante comprender que hoy en día aproximadamente el 50 por ciento de los migrantes de los países

² Para más información sobre el segundo taller intermedio, sírvanse consultar el Documento IC/2009/1 (párrs. 9-11)

en desarrollo residen, de hecho, en otros países en desarrollo. Según los cálculos del Banco Mundial, las remesas Sur-Sur pueden representar hasta el 30 por ciento de las remesas de los trabajadores en países en desarrollo. Además, también es probable que la crisis financiera actual y sus consecuencias en los países en desarrollo afecten estos patrones migratorios y de remesas. Por lo tanto, hay razones de peso para concentrarnos en la migración Sur-Sur, tema que despertó gran interés el año pasado, cuando se sometió por primera vez a consideración, pero que no fue elegido.

10. En el marco de este tema propuesto, el Diálogo Internacional sobre la Migración para 2010 estudiará las complejidades de la migración Sur-Sur, dado que muchos países en desarrollo no son únicamente países de origen, sino también, y cada vez más, países de tránsito y destino. Es necesario examinar las actuales tendencias, características y factores de impulso de la migración Sur-Sur y las formas de incrementar la disponibilidad de datos sobre migración relacionados con este fenómeno. Los diferenciales salariales, la proximidad, el comercio, las redes, los patrones estacionales y los factores ambientales son algunos de los factores que propician la migración Sur-Sur y que requieren una variedad de políticas y acciones programáticas. Algunas de las manifestaciones de la migración Sur-Sur son: la “migración en cadena” o la “migración de reemplazo” mediante la cual migrantes calificados de un país en desarrollo colman la brecha que han dejado los profesionales de otros países en desarrollo, que han emigrado a países desarrollados en busca de trabajo. Los flujos migratorios a menudo son “mixtos”: trabajadores migrantes, refugiados, víctimas de la trata, menores no acompañados y otras personas con necesidades específicas forman parte de los patrones migratorios, y requieren especial atención por parte de los formuladores de políticas y otros interlocutores. Además, la manera de gestionar la migración varía muchísimo según las regiones. Mientras en algunas, la migración se produce, en gran medida, de manera irregular, en otras, los Estados han establecido sistemas que permiten diversos grados de libre circulación.

11. Un debate sobre las cuestiones migratorias que afectan a los países en desarrollo no sería exhaustivo si no tomara en consideración la migración interna, sea estacional, temporal o permanente, así como sus posibles vínculos con la migración transfronteriza. La migración interna, esencialmente rural-urbana, es un fenómeno de gran envergadura en muchos países en desarrollo y puede tener repercusiones en, por ejemplo, la infraestructura, la planificación urbana, la salud pública y la estabilidad social. Cambios repentinos de esos movimientos, resultado del declive económico, también pueden ocasionar problemas complejos en materia de políticas.

12. Muchas esferas políticas son pertinentes en la migración Sur-Sur, por ejemplo, aunque no únicamente, los derechos humanos, los mercados laborales, la salud de los migrantes y salud pública, la gestión de fronteras y documentos de viaje, y las relaciones entre los migrantes y la sociedad. Es particularmente importante la migración Sur-Sur y su relación con el desarrollo. ¿Cómo repercute en los países de origen y de acogida la contribución de los migrantes al desarrollo, en un contexto Sur-Sur? ¿De qué forma la migración interna o transfronteriza, a menudo temporal, es una estrategia de subsistencia en ciertas condiciones ambientales? Las implicaciones políticas también surgen en situaciones de post-crisis y de consolidación de la paz, en que los Estados han de gestionar los flujos migratorios entre países fronterizos o el retorno de desplazados internos. La necesidad de consolidar la capacidad, en los marcos jurídicos, institucionales y programáticos, y los recursos económicos y humanos para una gestión migratoria y una implementación práctica eficaz ha de abordarse

en todo debate sobre formulación de políticas para la migración Sur-Sur. Una manera de incrementar la capacidad, que podría figurar bajo este tema, sería la cooperación bilateral, subregional, regional e interregional, mediante procesos económicos regionales que podrían vincularse a sistemas de libre circulación, procesos consultivos regionales específicamente relacionados con la migración y otros mecanismos.

b) *Migración y cambio social*

13. La migración es un proceso de cambio para los migrantes, sus familiares y la sociedad. El proceso de migración crea un contexto en el que los migrantes y las comunidades de origen, tránsito y destino interactúan entre sí y, al hacerlo, alteran su comportamiento y actitud. Por lo tanto, la migración contribuye significativamente a la configuración del mundo de hoy, no sólo en términos económicos, sino de forma mucho más importante, como un fenómeno social transnacional, que pone en comunicación y transforma a las personas y los lugares. La pertinencia de un análisis de las fuerzas de la globalización es aún mayor debido a las consecuencias de la crisis económica mundial y, dada la creciente tendencia al proteccionismo, a la percepción cada vez más negativa de la migración y de sus implicaciones.

14. La migración propicia las ideas innovadoras y originales; brinda oportunidades a las personas y a la sociedad; es un reto para una visión del mundo ya establecida, facilita los intercambios culturales y contribuye a una mejor comprensión entre los pueblos. Pero la migración también plantea muchas interrogantes: ¿Cómo gestionan los cambios las sociedades? ¿Cómo se definen ante la creciente diversidad, como, por ejemplo, el pluralismo religioso? ¿Cómo responden las sociedades a esa diversidad y cómo se adaptan a ella? Y no menos importante, ¿de qué manera repercute la movilidad moderna en la vida, las opciones y la identidad de las personas? La ingente heterogeneidad y la creciente naturaleza transnacional de las sociedades modernas, consecuencia de la migración, se suman a la complejidad de mantener la cohesión y estabilidad social, al tiempo que utiliza los beneficios de la transnacionalización de las sociedades. El Diálogo Internacional sobre la Migración para 2010 facilitará el diálogo sobre la forma en que los diversos protagonistas consideran y experimentan la migración como un vector de cambio social, y en las medidas que pueden tomarse, a todos los niveles del proceso de migración y por todos los interlocutores, para que estos cambios sean, en la medida de lo posible, positivos y provechosos.

15. Entre los muchos aspectos de la migración y el cambio social, algunos de los temas que podrían examinarse son: la forma de mantener la cohesión social y los valores comunes, aceptando al mismo tiempo el hecho de que la identidad de las personas y de las colectividades es cada vez más fluida. Quizás sea necesario tratar el posible sentimiento de alienación y de exclusión social de los migrantes a título individual, facilitándoles la integración y participación en las comunidades de destino, y permitiéndoles, al mismo tiempo, que se mantengan en contacto con sus sociedades de origen. Concretamente, el Diálogo Internacional sobre la Migración sería una buena oportunidad para examinar los innovadores mecanismos normativos que, al ir más allá del marco nacional, podrían ayudar a tratar realidades transnacionales, por ejemplo, las disposiciones en materia de múltiple nacionalidad, la transferencia de las pensiones y del seguro de enfermedad, y la transferencia de credenciales educativas. Al respecto, también es pertinente la cuestión de las familias transnacionales, y el potencial positivo y las posibles repercusiones negativas de las familias

separadas geográficamente, que pueden incrementar la vulnerabilidad de algunas personas, particularmente de las mujeres y los niños.

16. Abordar la dimensión transnacional del cambio social brindaría la oportunidad de examinar no sólo las sociedades de acogida, sino también las consecuencias para los países de origen. Por ejemplo, se reconoce cada vez más que las diásporas y los migrantes que retornan posiblemente contribuyen al desarrollo y al cambio social, por medio de su aporte financiero y empresarial, el enriquecimiento cultural y las redes que han podido establecer en el extranjero. Además, la migración desempeña un papel en la transformación de las sociedades en contextos de post-crisis y de consolidación de la paz, cuando el retorno, el reasentamiento y la reconstrucción requieren soluciones duraderas para los refugiados, los desplazados internos y los miembros de la diáspora. La cuestión de la migración como factor de transformación social significa que han de examinarse los diferentes enfoques en materia de cooperación entre los Estados, así como entre otros interlocutores, incluidos los migrantes, a fin de aprovechar mejor las oportunidades que ofrece la migración y poder hacer frente a los retos que experimentan las sociedades cambiantes.

17. Una vez elegido el tema principal, se propondrá a los Miembros otros temas específicos relacionados con el tema principal, que se seleccionarán en las futuras consultas relativas al Diálogo Internacional sobre la Migración (en otoño de 2009). Como para todas las actividades relativas al Diálogo Internacional sobre la Migración, se buscarán asociados para la organización de los talleres pertinentes, y se alentará a participar a una gran variedad de interlocutores, a la luz de los temas específicos para los talleres intermedios que los Miembros hayan seleccionado.